



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0065390/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0065390/2019** en el que la Coordinadora Académica de la FAUD eleva cronograma y tribunal examinador de Mesas de Exámenes correspondientes al turno de febrero-marzo de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que los Tribunales Examinadores deben preverse para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar las Mesas de Exámenes correspondientes al turno de febrero-marzo de 2020, que forman parte de la presente Resolución como **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al registro de Resoluciones y archivar.

/dt

